



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 16058/2015.

CÓRDOBA, 8 de abril de 2015.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Germán TIRAO (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanecerá por el lapso 13 al 17 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado ejecutará el Proyecto de Medición aprobado IMX – 17737;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. TIRAO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

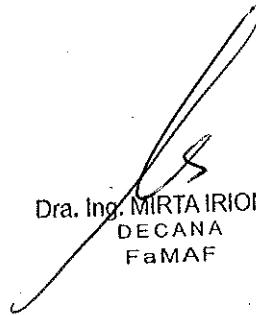
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Germán TIRAO (Profesor Adjunto DE, legajo 34578), se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanecerá por el lapso 13 al 17 de abril de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 99/2015


Dra. NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
a/c Secretaría Académica
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF